



Monreal: la Auditoría Superior no encontró anomalías en el Senado

Al ser cuestionado sobre las denuncias que dijo que presentaría en contra de la gestión de Ricardo Monreal, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, declinó aclarar si las promovió o no



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, difundió documentos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los que se reporta que no hay observaciones por solventar de su administración en el Senado.

Monreal revivió así el tema de la disputa que sostuvo en diciembre con el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, por la supuesta existencia de irregularidades en la gestión que encabezó en la cámara alta de 2018 a 2024.



El 12 de diciembre pasado López Hernández reclamó el recorte a los recursos del Senado por 123 millones de pesos aplicado por la Cámara de Diputados, pues de 5,227 millones de pesos solicitados solo se autorizaron 5,103 millones.

López Hernández acusó entonces que en la gestión pasada –a cargo de Monreal– presuntamente se encontraron irregularidades, por lo que anunció que habría denuncias. Ayer, al ser cuestionado sobre estas, no aclaró si se promovieron o no.

Tras las acusaciones públicas recibidas en diciembre, Monreal solicitó el 13 de diciembre a la ASF un informe sobre las auditorías realizadas a los recursos públicos usados durante su gestión como presidente de la Jucopo senatorial.

En su respuesta, fechada el 7 de enero, el titular de la ASF, David Rogelio Colmenares Páramo, reportó que durante parte del periodo en el que Monreal presidió la Jucopo del Senado (de 2018 a 2022) se realizaron once auditorías.

“Todas las acciones determinadas en las auditorías practicadas en las cuentas públicas de 2018 a 2022 se encuentran solventadas y atendidas”, informó Colmenares.

Entre las que fueron reportadas por Colmenares están la revisión de contratos de adquisiciones, obra pública y servicios; contrataciones de infraestructura, equipamiento y servicios para la ciberseguridad, continuidad de las operaciones y transmisión de señales de audio y video.

También se revisó la contratación de servicios administrados de video vigilancia y equipo de cómputo; auditorías de cumplimiento a tecnologías de información; auditoría de cumplimiento a tecnologías de información y comunicaciones y contratación de obras, bienes y servicios.

Respecto a la revisión al ejercicio del 2023, se informó que “la auditoría se encuentra en ejecución y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33



de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a más tardar el 20 de febrero del año en curso se dará a conocer el informe individual de auditoría”.

En tanto, por calendario la auditoría a la gestión del 2024 aún está por ser revisada.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/02/05/monreal-la-auditoria-superior-no-encontro-anomalias-en-el-senado>